

# CONVOCA

a la comunidad artística a participar en



con el propósito de impulsar la trayectoria y la creación artística de jóvenes creadores, con una edad máxima de 35 años cumplidos en el presente año. Los o las artistas seleccionados podrán llevar a cabo una exposición individual o colectiva en la Sala de Exposiciones Alternas I y II del Museo Galería de Arte Mexiquense.

## BASES

1. Podrán participar artistas mexicanos/as con una edad máxima de 35 años cumplidos en el año 2022.
2. La participación podrá ser individual o colectiva.
3. Se recibirán proyectos de pintura, dibujo, escultura, gráfica, arte objeto, técnicas mixtas y fotografía. Las propuestas de exposición pueden contener una o varias técnicas, según sea la naturaleza del proyecto.
4. Los aspirantes deberán registrarse en la página <https://forms.gle/toQ4SmNMHeqP68qw8> a partir de la fecha de su publicación y hasta el domingo 30 de junio de 2022. Los participantes deberán proporcionar para el registro: síntesis curricular en pdf (máximo una cuartilla por artista participante), copia del acta de nacimiento, correo electrónico, número telefónico e identificación oficial (en caso de colectivo se deberá proporcionar el de un representante), carpeta de proyecto en pdf donde se incluya la siguiente información:
  - Título y concepto de la exposición (máximo dos cuartillas).
  - Lista de la obra con imágenes de todas las obras a exponer, con buena resolución y sus fichas técnicas (autor, título, año, técnica, avalúo).
5. En la página web se podrán descargar los planos de la Sala de Exposiciones Alternas I y II para uso de referencia del proyecto, en caso de necesitarlo.
6. No se aceptarán piezas o proyectos que expongan temas de violencia explícita, pongan en riesgo a personas o inmuebles, que perjudiquen el medio ambiente o las instalaciones del espacio expositivo y su entorno.
7. No cumplir con alguno de los requisitos antes mencionados implicará la descalificación total de la propuesta.
8. El comité organizador de la presente convocatoria seleccionará dos proyectos, los cuales serán expuestos en el periodo de agosto a noviembre de 2022, en las salas de Exposiciones Alternas I y II de Museo Galería de Arte Mexiquense Torres Bicentenario, donde las obras podrán ser exhibidas y puestas a la venta. El artista o colectivo recibirá el 100% del recurso generado por las ventas de la obra.
9. Para la elección del proyecto, el comité organizador tomará en cuenta los siguientes puntos: conceptualización del proyecto general de exposición, congruencia entre el concepto y la ejecución, manejo y desarrollo de las técnicas de creación de la obra, aportación al campo de las artes visuales y viabilidad económica del montaje de la exposición.
10. Se podrá declarar desierta la presente convocatoria en caso de que las propuestas no cumplan con los estándares fijados en la presente convocatoria.
11. Los proyectos seleccionados se darán a conocer a partir del día 8 de julio a través de la página oficial de la Secretaría de Cultura y Turismo.
12. Las exposiciones irán acompañadas de la promoción de la exposición en todos los medios electrónicos al alcance de la Secretaría de Cultura y Turismo, así como el proyecto curatorial y museográfico, traslados de obra y seguro de la obra expuesta.
13. Los participantes aceptarán que su obra sea divulgada, reproducida, comunicada públicamente por cualquier medio y en cualquier forma para la difusión de la exposición y las actividades culturales de la Secretaría de Cultura y Turismo.
14. Las obras deberán presentarse en óptimas condiciones, embaladas y listas para ser expuestas. Los costos de elaboración y enmarcado correrán por cuenta del participante, así como materiales o equipo especial que se requiera en el montaje.
15. El museo no se hace responsable por deterioros de las obras derivados por la naturaleza de los materiales empleados.
16. La participación en la presente convocatoria da por leídos y aceptados los términos y restricciones de la misma.
17. Todo asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.



Responsable de la publicación: Mtra. Verónica Conzuelo Macedo  
Directora del Museo Galería de Arte Mexiquense Torres Bicentenario.  
Toluca, Estado de México, junio de 2022.